

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, MÉXICO.

En el Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, siendo las diez horas con dieciséis minutos del día diecinueve de agosto del año dos mil veintidós se encuentran reunidos en el Salón del Cabildo del Palacio Municipal, los C.C. Mtro. En Admón. Pub. Armando Díaz Miranda, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información y Presidente del Comité de Transparencia; Lic. Omar Millán Díaz, Titular del Órgano Interno de Control Municipal e Integrante del Comité de Transparencia y Lic. Octavio Vargas Peña, Titular del Área Coordinadora de Archivo e Integrante del Comité de Transparencia de la Décima Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de Tenango del Valle, Estado de México.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5° párrafo décimo tercero, décimo cuarto y décimo quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 45, 46, 47 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México; artículo 4.8 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; artículo 27 fracción I del Bando Municipal de Tenango del Valle, Estado de México 2022, así como por los artículos 10.5, 10.6, 10.7 y 10.9 del Código Reglamentario de Tenango del Valle, Estado de México; El Mtro. en Admón. Pub. Armando Díaz Miranda instruyó al Lic. Octavio Vargas Peña proceda con el desarrollo de la sesión.

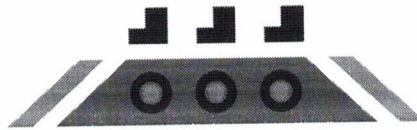
PUNTO 1

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL

El Lic. Octavio Vargas Peña, procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes del Comité de Transparencia de Tenango del Valle, Estado de México.

- | | |
|--|---|
| 1.- Mtro. en Admón. Pub.
Armando Díaz Miranda | Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información y Presidente del Comité de
Transparencia |
| 2.- Lic. Omar Millán Díaz | Titular del Órgano Interno de Control Municipal e
Integrante del Comité de Transparencia |
| 3.- Lic. Octavio Vargas Peña | Titular del Área Coordinadora de Archivo e
Integrante del Comité de Transparencia |

Acto seguido el Lic. Octavio Vargas Peña, informó que se encuentran presentes tres de los tres integrantes del Comité, razón por la cual, existe quórum legal.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

PUNTO 2 ORDEN DEL DÍA

El Lic. Octavio Vargas Peña informa que el punto número dos se refiere a la lectura y en su caso la aprobación del orden del día que regirá la presente sesión:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día;
3. Propuesta y en su caso aprobación de la solicitud de ampliación del plazo de respuesta hasta por siete días por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano y Planeación por medio del oficio DDUMTV/313/2022 para contestación a la solicitud 00130/TENAVALL/IP/2022 en el Sistema SAIMEX.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la sesión.

Acto seguido el Lic. Octavio Vargas Peña, preguntó a los presentes si existía algún comentario por manifestar.

No habiendo ninguna intervención el Lic. Octavio Vargas Peña, procedió a levantar la votación correspondiente, dando como resultado **tres** votos a favor, por lo que el orden del día se aprueba por **Unanimidad** de votos, dando como resultado el siguiente:

Acuerdo 001/2022: Se aprueba el orden del día para la Décima Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de Tenango del Valle, Estado de México.

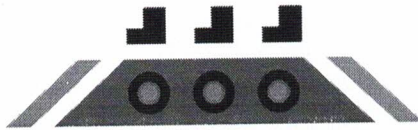
PUNTO 3

Propuesta y en su caso aprobación de la solicitud de ampliación del plazo de respuesta hasta por siete días por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano y Planeación por medio del oficio DDUMTV/313/2022 para contestación a la solicitud 00130/TENAVALL/IP/2022 en el Sistema SAIMEX.

El Mtro. en Admón. Pub. Armando Díaz Miranda expuso los motivos del tercer punto del orden del día:

“Informo a los presentes lo referente a la recepción de la solicitud con número de folio 00130/TENAVALL/IP/2022, la cual se llevó a cabo en fecha uno de agosto del año en curso a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) en donde se solicita lo siguiente:

“Solicito copia simple digitalizada de los documentos generados, así como recibidos que guarden relación con la reubicación de las fuentes del jardín principal de la cabecera municipal de Tenango Del Valle. En ese orden de ideas, solicito los documentos de autorización y/o permisos otorgados al Ayuntamiento de Tenango del Valle, por parte del Instituto Nacional de Antropología



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

e Historia, o por la institución correspondiente, que permita la reubicación de las fuentes del jardín principal de la cabecera municipal del municipio obligado. Se solicita toda la documentación digitalizada en versión pública, del presupuesto asignado para la reubicación de las fuentes del jardín principal de la cabecera municipal, así como la documentación relativa al proceso de postulación y selección de las personas especializadas para desarrollar dicha obra, debiendo anexar en versión pública el currículum de cada una de ellas o los documentos que fueron necesarios para asignarles la ejecución de dicha obra.”

En fecha tres de agosto de la anualidad en curso dicha solicitud fue turnada a la Dirección de Desarrollo Urbano y Planeación por medio del oficio TDV/UTAI/422/2022, posteriormente, en fecha dieciocho de agosto del año en curso el Director de Desarrollo Urbano y Planeación remitió a la Unidad de Transparencia el oficio No. DDUMTV/313/2022, solicitando con fundamento en lo establecido por el artículo 163 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios se convoque al Comité de Transparencia a fin de analizar y en su caso aprobar la prórroga solicitada, de hasta por siete días hábiles suficientes para dar total contestación a la solicitud 00130/TENAVALL/IP/2022, puesto que la información se encuentra todavía en proceso de integración.

Por todo lo anterior, es menester del Titular de la Unidad de Transparencia convocar a este Órgano Colegiado para que en uso de sus atribuciones señaladas en el artículo 49 fracción I y II, analizar, confirmar, modificar o revocar la ampliación del plazo de respuesta solicitado.

Una vez terminada la exposición de Motivos por parte del Presidente de este Comité y Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información y no existiendo alguna otra intervención el Lic. Octavio Vargas Peña procede a levantar la votación, dando como resultado tres votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por Unanimidad de votos, dando como resultado los siguientes:

Acuerdo 002/2022. Se confirma la ampliación del plazo de respuesta hasta por siete días, solicitada por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano y Planeación por medio del oficio DDUMTV/313/2022 para dar contestación a la solicitud 00130/TENAVALL/IP/2022 en el Sistema SAIMEX.

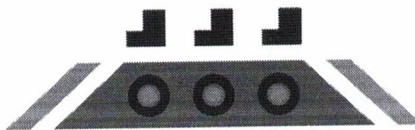
PUNTO 4

ASUNTOS GENERALES.

El Lic. Octavio Vargas Peña, informó a los presentes que el siguiente punto es el referente a asuntos generales y no habiéndose presentado ninguno al inicio de la sesión, se da por desahogado el cuarto punto del orden del día.

En consecuencia, el Mtro. Armando Díaz Miranda solicitó se desahogara el siguiente punto del orden del día.

PUNTO 5




“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”


CLAUSURA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

El Lic. Octavio Vargas Peña informó que el orden del día ha sido agotado, el último punto es el correspondiente a la clausura de la sesión. Por lo que cedió la palabra al Mtro. Armando Díaz Miranda Presidente del Comité de Transparencia.

Acto seguido, el Presidente de este Cuerpo Colegiado en uso de la palabra, señaló que una vez agotados todos los puntos del orden del día y siendo las diez horas con cincuenta dos del día diecinueve de agosto del año dos mil veintidós, dado en el Salón del Cabildo del Palacio Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, declara clausurada la Décima Octava Sesión Extraordinaria; plasmando sus rubricas al margen y al calce de la presente por parte de los integrantes de este Comité.



Mtro. en Admón Pub. Armando Díaz Miranda
Presidente del Comité de Transparencia.



Lic. Octavio Vargas Peña
Responsable del Área
Coordinadora de Archivos.



Lic. Omar Millán Díaz
Titular del Órgano Interno de Control.

Esta página pertenece a la Décima Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de Tenango del Valle, México de fecha diecinueve de agosto del año dos mil veintidós.